

EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD
98/2010/D/0961	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	55.860,00 €
98/2010/D/0990	AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	20.610,00 €
98/2010/D/0997	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	40.800,00 €
98/2010/D/1000	AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	18.375,00 €
98/2010/D/1013	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	61.462,50 €
98/2010/D/1015	AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	65.835,00 €
98/2010/D/1024	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	29.264,25 €
98/2010/D/1029	AYUNTAMIENTO DE GINES	63.787,50 €
98/2010/D/1032	O.A.L. VILLACARRILLO AVANZA	26.235,00 €
98/2010/D/1036	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	37.110,00 €
98/2010/D/1063	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	52.965,00 €
98/2010/D/1089	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	46.777,50 €
98/2010/D/1107	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	49.270,00 €
98/2010/D/1111	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	26.235,00 €
98/2010/D/1155	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CADIZ	118.995,00 €
98/2010/D/1176	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	92.235,00 €
98/2010/D/1179	AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	24.300,00 €
98/2010/D/1181	AYUNTAMIENTO DE GILENA	57.750,00 €
98/2010/D/1183	AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO	54.697,50 €
98/2010/D/1184	AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA	7.980,00 €
98/2010/D/1186	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	33.637,50 €
98/2010/D/1195	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	26.235,00 €
98/2010/D/1200	ASOC. DE PADRES Y PROTECTORES DE DISMINUIDOS FISICOS Y PSIQUICOS NUESTRA SRA. DE LA ESPERANZA DE LA RAMBLA	49.170,00 €
98/2010/D/1208	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	92.587,50 €
98/2010/D/1213	AYUNTAMIENTO DE MIJAS	140.700,00 €
98/2010/D/1214	ORGANISMO AUTONOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ-MALAGA	49.290,00 €
98/2010/D/1217	AYUNTAMIENTO DE NIJAR	40.792,50 €
98/2010/D/1223	AYUNTAMIENTO DE NIJAR	14.400,00 €

ANEXO II

EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD
98/2010/E/0674	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION DE INMIGRANTES	131.625,00 €
98/2010/E/0684	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	228.960,00 €
98/2010/E/0696	UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCIA	118.850,00 €
98/2010/E/0704	FUNDACION FORJA XXI	37.440,00 €
98/2010/E/0723	SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES (SAT)	74.756,25 €
98/2010/E/0787	FUNDACIÓN PERSÁN	98.580,00 €
98/2010/E/0859	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	42.227,50 €
98/2010/E/0866	FUNDACION PARA TRABAJADORES EXTRANJEROS EN HUELVA	173.259,00 €
98/2010/E/1064	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	67.215,00 €
98/2010/E/1175	MANCOMUNIDAD DEL LEVANTE ALMERIENSE	141.207,00 €
98/2010/E/1206	AYUNTAMIENTO DE NIJAR	57.365,00 €
98/2010/E/1219	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS VELEZ	60.645,00 €

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el desarrollo en la modalidad de formación de oferta de acciones formativas dirigidas prioritariamente al programa para personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos para el año 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4

de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVE

Dar publicidad a las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria efectuada en la Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo en la modalidad de formación de oferta de acciones formativas dirigidas prioritariamente al programa para personas ocupadas en pequeñas

y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009 (BOJA núm. 147, de 28 de julio de 2010). Con la finalidad de realizar acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo en un porcentaje del 80 por ciento, que se relacionan en el Anexo I. Imputadas al Programa 32D «Formación para el Empleo», con cargo al crédito presupuestario de la Sección 15.31 «Servicio Andaluz de Empleo» en las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

01.15.31.16.00.785.00.32D.4.
11.15.31.16.00.785.00.32D.1.2009.

Sevilla, 31 de enero de 2011.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

ANEXO I

EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD
98/2010/O/0041	ASOC. DE JOVENES EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE COÍN	48.600,00 €
98/2010/O/0075	FUNDACION ANDALUZA ACCESIBILIDAD Y PERSONAS SORDAS	41.600,00 €
98/2010/O/0096	UNIÓN DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE ANDALUCÍA «CONAPI ANDALUCÍA»	88.237,50 €
98/2010/O/0103	FEDERACION DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE FONTANERIA ENTO Y AFINES	41.925,00 €
98/2010/O/0105	FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA	91.012,50 €
98/2010/O/0112	CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE ANDALUCÍA	99.600,00 €
98/2010/O/0126	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRICOLAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL.	89.440,00 €
98/2010/O/0133	COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCIA	52.920,00 €
98/2010/O/0177	CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE AGENTES COMERCIALES	40.950,00 €
98/2010/O/0216	CONFEDERACION ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA (CAMF-COCEMFE ANDALUCIA)	42.710,00 €
98/2010/O/0227	CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCIA	514.048,02 €
98/2010/O/0231	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCIA	152.100,00 €
98/2010/O/0234	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ANDALUCIA	100.620,00 €
98/2010/O/0238	FUNDACION CEGAM	44.550,00 €
98/2010/O/0243	ASOC. DE TRABAJADORAS AUTONOMAS Y EMPRENDEDORAS ANDALUCIA	40.680,00 €
98/2010/O/0251	FEDERACION EMPRESARIOS AUTONOMOS Y MICROEMPRESA DE ANDALUCIA	39.000,00 €
98/2010/O/0257	FUNDACION NOVASOFT	38.100,00 €
98/2010/O/0275	FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS DE FORMACIÓN	85.800,00 €
98/2010/O/0302	ASOCIACION DE CONSULTORAS DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	50.625,00 €
98/2010/O/0319	FUNDACION PROMI (FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL MINUSVALIDO)	37.125,00 €
98/2010/O/0323	CONFEDERACIÓN DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y AUTÓNOMOS	74.235,00 €
98/2010/O/0324	MACROSAD, S.COOP.AND.	76.000,00 €
98/2010/O/0331	ASOCIACION DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DE ANDALUCIA	50.000,00 €
98/2010/O/0332	FUNDACION FORJA XXI	48.000,00 €
98/2010/O/0333	ASOCIACIÓN DE PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCIA	40.500,00 €
98/2010/O/0339	FEDERACION ANDALUZA DE MUJERES EMPRESARIAS	40.545,00 €

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el desarrollo en la modalidad de formación de oferta del Programa de Acciones Formativas con compromiso de contratación en el año 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVE

Dar publicidad a las subvenciones concedidas correspondientes al Programa de Acciones Formativas con compromiso de contratación en el año 2010, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión del subvenciones y ayudas y otros procedimientos (BOJA núm. 214, de 3 de noviembre de 2009). Con la finalidad de realizar acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo en un porcentaje del 80 por ciento, que se relacionan en el Anexo I. Imputadas al Programa 32D «Formación para el Empleo», con cargo al crédito presupuestario de la Sección 15.31 «Servicio Andaluz de Empleo» en las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

01.15.31.18.00.775.00.32D.3.
01.15.31.18.00.785.00.32D.2.
11.15.31.18.00.775.00.32D.0.2009.

Sevilla, 31 de enero de 2011.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

ANEXO I

EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD
98/2010/I/0001	EXPERTO 10, S.L.	206.640,00 €
98/2010/I/0002	ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	72.202,00 €
98/2010/I/0003	MEDIOS Y NAV, S.L.	201.600,00 €
98/2010/I/0004	ASOCIACIÓN PROFESIONALES EN FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	129.675,00 €
98/2010/I/0014	ERNESTO LEFRANC JERÓNIMO	144.525,00 €
98/2010/I/0015	ASOC. PRO DESFAVORECIDOS	206.640,00 €
98/2010/I/0020	EL CORTE INGLES, S.A.	154.129,50 €
98/2010/I/0021	ASOC. DE CENTROS PRIVADOS DE F.P.E. (PELUQUERÍA Y ESTÉTICA)	432.000,00 €
98/2010/I/0104	QUINTAEVENTOS, S.L.	563.805,00 €
98/2010/I/0383	GERIMALAGA 21, S.L.	201.150,00 €
98/2010/I/0389	PROYECTOS PUERTA BLANCA, S.L.	197.880,00 €
98/2010/I/0455	LABORATORIOS CECH, S.A.	248.872,50 €
98/2010/I/0470	CLUB DE ESGRIMA ALMERÍA	186.480,00 €
98/2010/I/0493	UNIVERSIA FORMACIÓN CONSULTORES, S.L.	91.800,00 €
98/2010/I/0494	ANDAFORMA, S.L.	485.235,00 €
98/2010/I/0588	AEMPLEFOR, S.L.	306.270,00 €
98/2010/I/0678	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.	33.150,00 €
98/2010/I/0679	SUPERMERCADOS EL ALTOZANO S.L.	45.240,00 €
98/2010/I/0680	ANDALUZA DE SUPERMERCADOS HNOS. MARTÍN, S.L.	67.860,00 €
98/2010/I/0708	MEDIOS ACUATICOS, S.L.	133.200,00 €